



236

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06-2025-CUE

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del jueves 11 de setiembre de 2025, se reunió en Sesión Extraordinaria N° 06-2025-CUO el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en el Rectorado. Participaron: Dr. Rafael Fernández SJ, Rector; Mg. Gloria Armestar, Vicerrectora Académica(e); Mg. Soledad Maldonado, Directora General(e) de Identidad y Misión; Dr. Colbert Soto, Director(e) de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo, Decano(e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega, Decano(e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Meza, Decano(e) de Ingeniería y Gestión; Mg. Juan Carlos Wu, Director General de Administración; Mg. Raschid Rabi, responsable del PRODAC; y, Bernardo Duran, Secretario General.

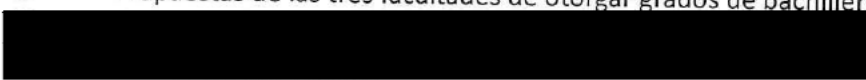
No participaron: Mg. Sandra Pinasco, Vicerrectora(e) de Investigación; la Dra. Mercedes Y. Lopez, representante de los docentes; el Bach. Franco Gonzales, representante de los graduados; ni la Srta. Ximena Mondragón, representante de los estudiantes; ya que tenían actividades que se les cruzaba con la sesión.

Participaron como invitados: Sherly Aguilar, Jefa de la Oficina Legal; Dafne Huamani, Asistente de la Oficina Legal; Elsa María Baronio, Directora de Experiencia Universitaria; María Soto, Jefa de la Oficina de Admisión; Francisco Guzmán, Director de Calidad y Planeamiento; Jose Carlos Paredes, Director de Internacionalización; y Esther Guzmán, Coordinadora de la Oficina de Gestión Institucional.

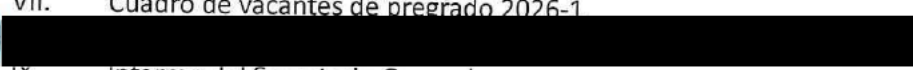


AGENDA:

- I. Lectura del Acta de la Sesión anterior y seguimiento de acuerdos
- II. Propuestas de las tres facultades de otorgar grados de bachiller



- V. Propuesta de modificar el Reglamento de la EPG
- VI. Propuesta de actualización del Reglamento de Admisión.
- VII. Cuadro de vacantes de pregrado 2026-1



- IX. Informe del Secretario General
- X. Lectura y aprobación del acta



DESARROLLO DE LA AGENDA

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

El Secretario General dio lectura al Acta de la Sesión del 28 de agosto de 2025 y sobre la implementación de los acuerdos adoptados.

Asimismo, los decanos de las tres Facultades y el Director de la Escuela de Posgrado propusieron encargar al Secretario General que presente para la próxima sesión del Consejo Universitario, una propuesta de Calendario de Sesiones. Recordaron que el calendario de sesiones tiene la importancia de programar mejor su calendario de trabajo anual, así como planificar las sesiones de los Consejos de Facultad y de la Escuela de Posgrado.



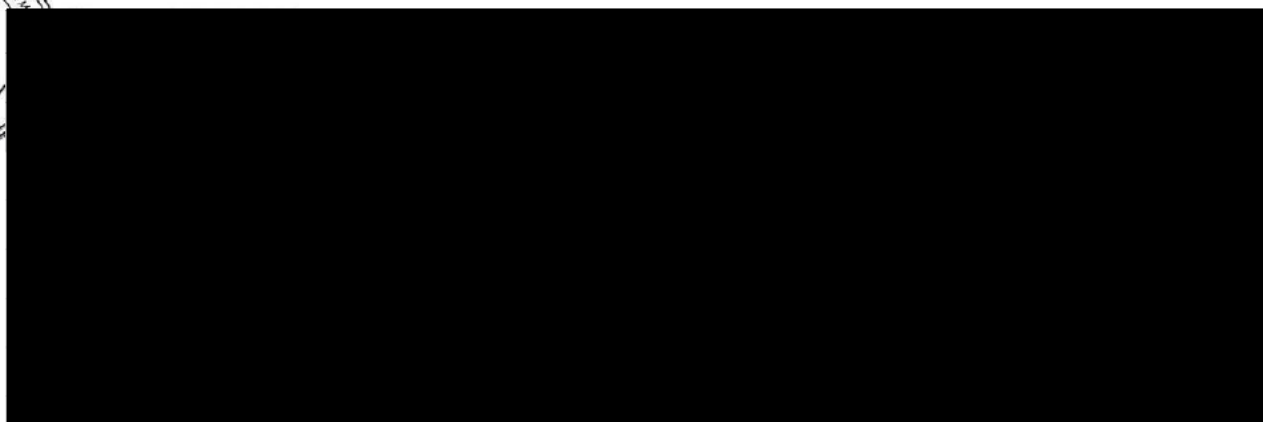
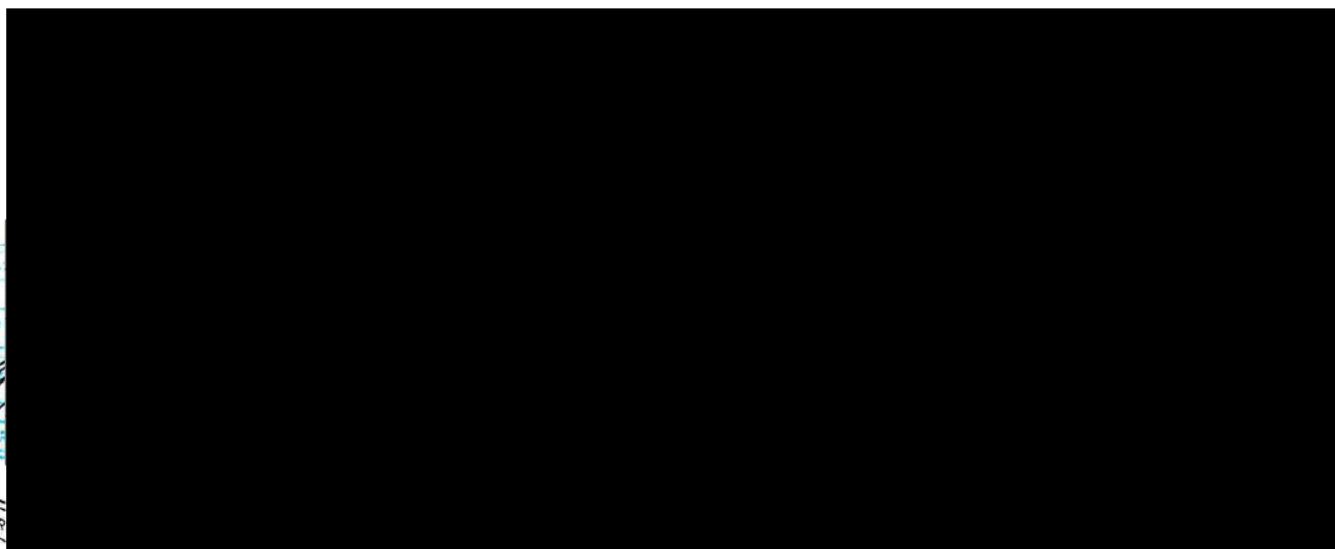
Acuerdo N° 1: Se acordó por unanimidad encargar a la Secretaría General preparar una propuesta de Calendario de Sesiones para el año académico 2026.

II. PROPUESTAS DE LAS TRES FACULTADES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

La Coordinadora de la Secretaría General informó que recibió de los tres Consejos de Facultad las propuestas de otorgar grados de bachiller a 18 egresados de diversas carreras profesionales, de acuerdo con el cuadro que se ha remitido a los correos electrónicos de todos los Consejeros.

El Consejo Universitario verificó que los egresados propuestos cumplieron con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad para la obtención del grado académico de bachiller, por lo que después de realizado el debate, se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller a 18 egresados de las carreras profesionales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N° 1 forma parte de la presente Acta.



V. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO



El Director de la Escuela de Posgrado presentó la propuesta de modificar el Reglamento de la Escuela que dirige, presentación que se inició en la Sesión del Consejo Universitario del 10 de julio de 2025 y continuó el 28 de agosto de 2025.

ACUERDO N° 5: Se aprobó por unanimidad la propuesta de modificación del Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que en Anexo N° 3 forma parte de la presente Acta.

VI. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN.

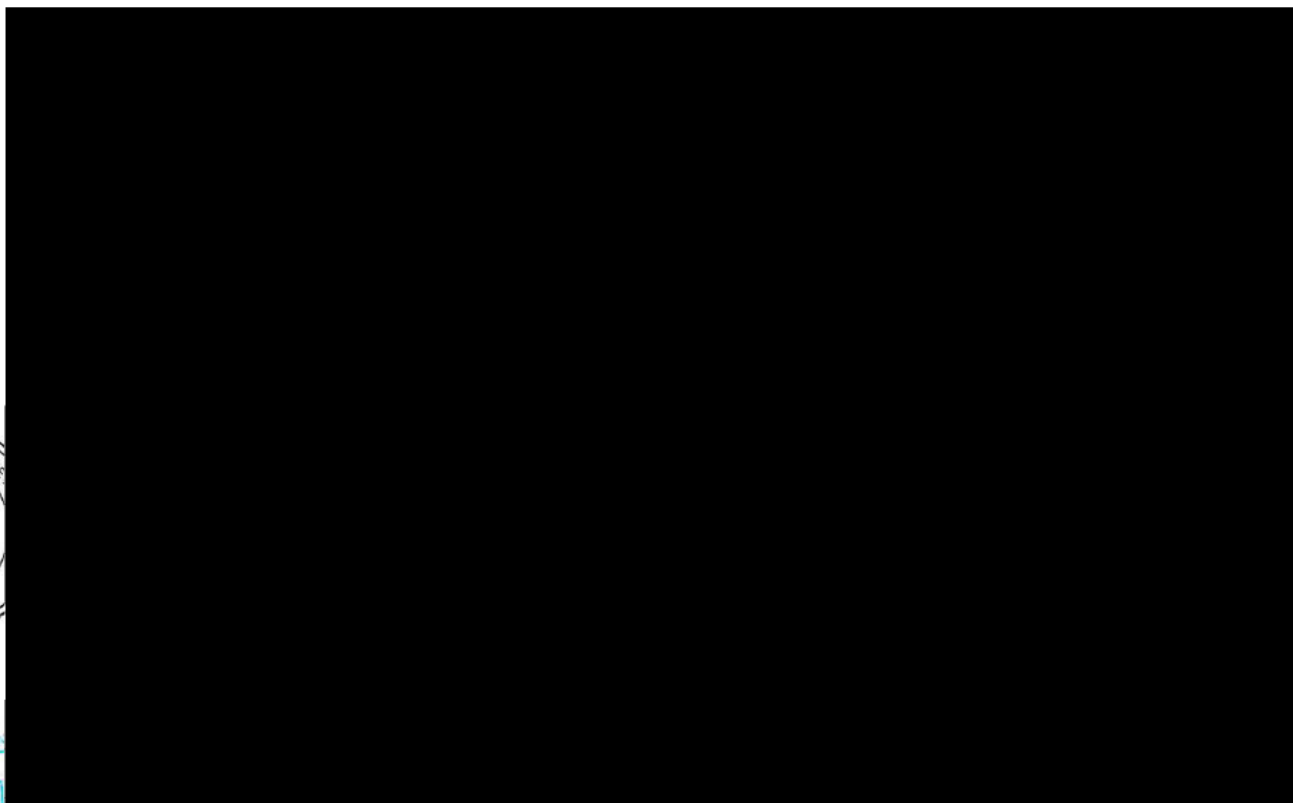
El Rector invitó a la Sesión a la Directora de Experiencia Universitaria y a la Jefa de la Oficina de Admisión, a efectos de que presenten la propuesta de actualización del Reglamento de Admisión.

ACUERDO 6: Se aprobó por unanimidad la modificación del Reglamento de Admisión, el que en Anexo N° 4 forma parte de la presente Acta.

VII. CUADRO DE VACANTES DE PREGRADO 2026-1

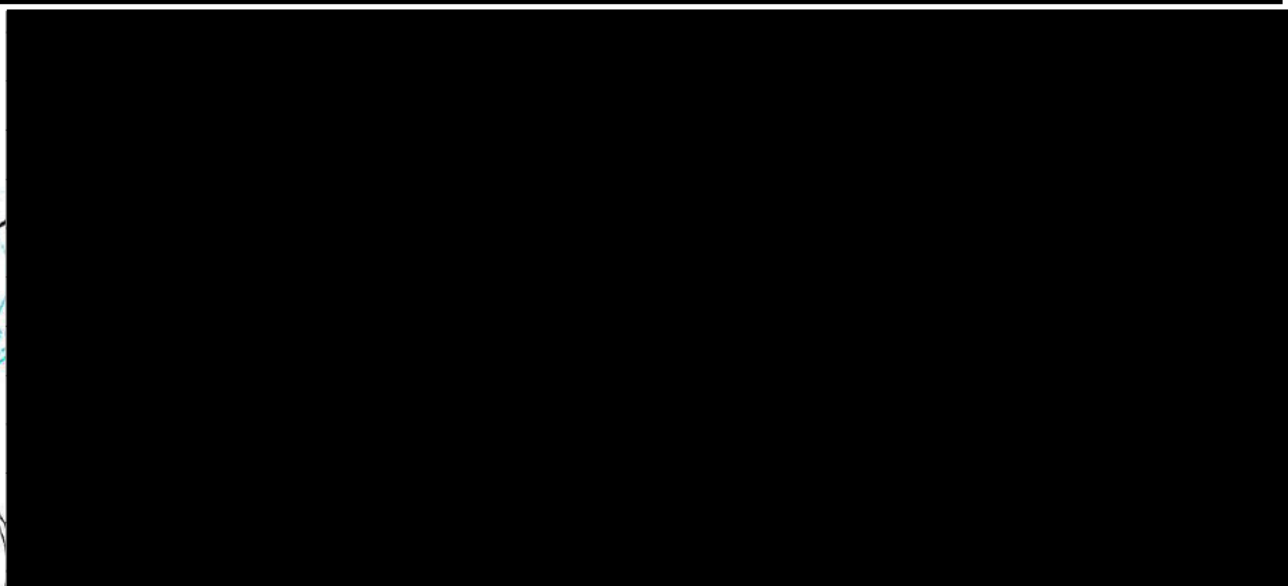
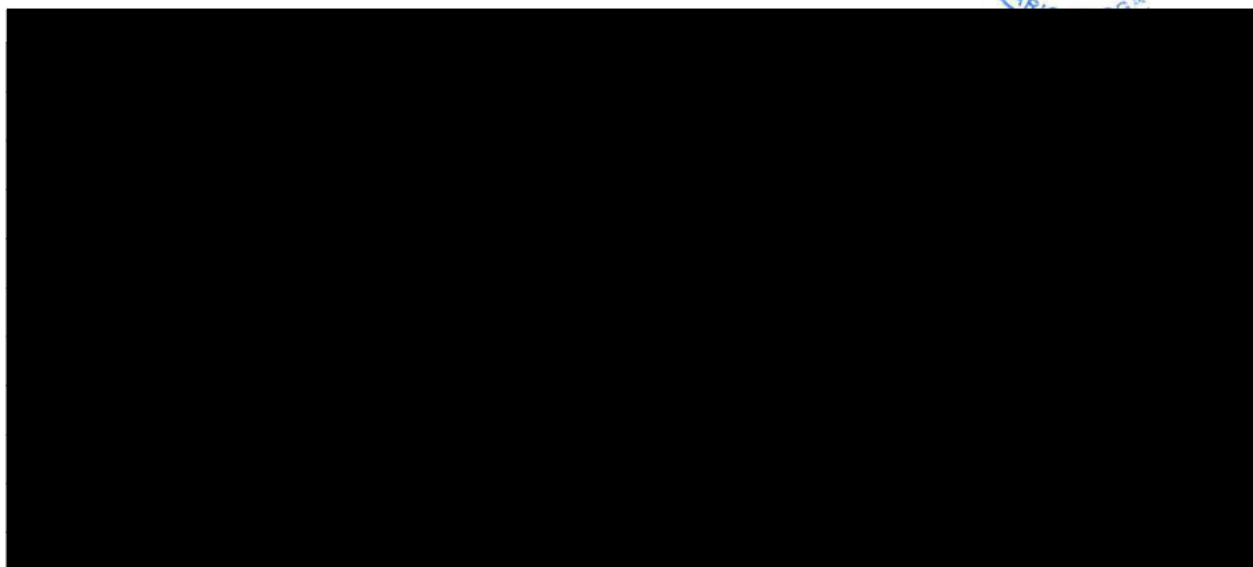
La Directora de Experiencia Universitaria presentó la propuesta del cuadro de vacantes para el proceso de admisión del 2026-1 al pregrado.

ACUERDO N° 7: Se aprobó por unanimidad el Cuadro de Vacantes consolidado por la Jefa de la Oficina de Admisión y la Dirección de Experiencia Universitaria, en base a las propuestas remitidas por los Consejos de Facultad; cuadro que en Anexo N° 5 forma parte de la presente Acta.





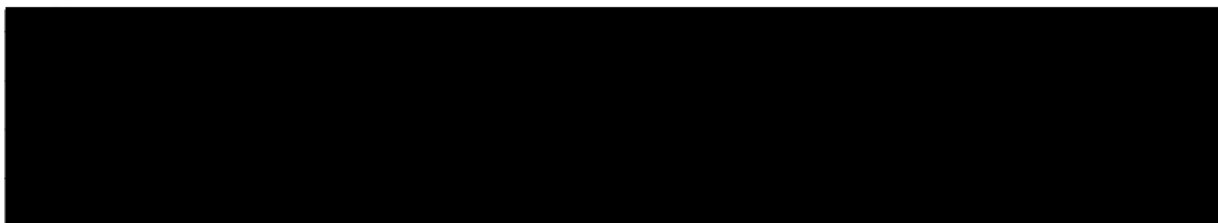
239



IX CAMBIAR EL NOMBRE DEL EDIFICIO JOSEPH DE ACOSTA DEL CAMPUS DE LA UARM

El Secretario General informó que el Consejo de Rectoría, acordó proponer al Rector el cambio de nombre de la Casa C del Campus Universitario, la que pasaría a denominarse Edificio Juan Dejo SJ, en reconocimiento al trabajo realizado por el sacerdote jesuita antes mencionado, quien falleció el 21 de agosto de 2025. Agregó que el Padre Dejo SJ se incorporó como docente ordinario de la UARM el 2004, llegando a tener la categoría de docente principal del Departamento de Filosofía y Teología. El Padre Dejo estudió historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tenía el grado de maestro en Historia por la PUCP y la licenciatura en Teología por el Weston Scholl of Teology, Boston, Estados Unidos de América y el grado de Doctor por el Centro Sevres en París, Francia.

Durante su permanencia en la UARM, el Dr. Dejo ejerció varios cargos académicos/administrativos, entre los que se encuentran el haber sido Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales, Jefe de la Oficina de Formación Continua, Director de la Escuela de Posgrado, Director General de Investigación y últimamente, como el primer Vicerrector de Investigación de la UARM, entre otros cargos, además de haber dictado diversos cursos.



ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad:

- Modificar la denominación asignada a la Casa C del Cámpus de la UARM, la que pasará a denominarse Edificio Juan Dejo SJ, por los motivos expuestos en la presente Resolución.
- Asignarle a la Sala de Grados y Títulos de la UARM que está ubicada en la Casa de Loyola (Casa A - 102), la denominación de SALA MANRESA.
- Modificar el artículo primero de la Resolución Rectoral N° 059-2024-UARM-R, el que queda redactado con el siguiente texto:

Casa/Edificio	Denominación	Denominación de espacios
A	Casa de Loyola	Sala Manresa (Grados y Títulos)
B	Casa Marzal, SJ	Biblioteca Felipe MacGregor, SJ
C	Edificio Juan Dejo, SJ	Auditorio Jeffrey Klaiber, SJ
D	Casa Viscardo y Guzmán	---
E	Casa Francisco Javier	---
F	Edificio Vicente Santuc, SJ	---

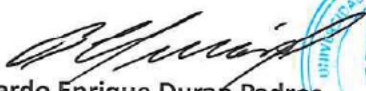
X. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 11:20 horas del jueves 11 de setiembre de 2025, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernández Hart, SJ
Rector




Bernardo Enrique Duran Padros
Secretario General

